

# **drillsoil s.a.**

---

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " DRILLSOIL S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 8 días del mes de marzo del dos mil trece, cuando es 1913º hora, en el domicilio de la compañía, ubicado en el piso 10 del edificio AMAZONAS PLAZA edificio signado con el número N39-123 sobre la avenida Amazonas y Jose Arizaga de esta ciudad de Quito, con la presencia del accionista mayoritario de la Compañía DRILLSOIL S.A., señor MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO, propietario de 760 de 800 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente la mayoría del capital pagado, el accionista mayoritario resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA, presidenta de DRILLSOIL, y actúa como secretario el Gerente General, Ingeniero LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN.

La presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1. Informes de Gerencia y Comisario de DRILLSOIL S.A.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.**
- 3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico: enero 1ro. al 31 de diciembre del 2012.**

Sobre el primer punto del orden del día, se procede a dar lectura a los Informes de Gerencia y Comisario, los mismos que son aprobados sin observaciones.

Respecto del segundo punto la presidenta pone en consideración los estados financieros de la compañía, contados al 31 de diciembre del 2012, los mismos que luego de ser analizados son aprobados sin ninguna observación.

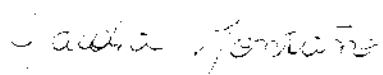
HOJA 2 DE 2

Finalmente, sobre el tercer punto del orden del día, se resuelve, que en la medida en la que la liquidez de la compañía lo permita, se distribuyan el ciento por ciento de las utilidades generadas en el presente ejercicio.

Agotado el orden del día la Presidencia declara terminada la Junta a las 17:20 horas y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Cumplido el plazo se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por el economista.

Para constancia firman conjuntamente el Presidente y Secretario que certifica:

  
**CLAUDIA MONTAÑO DAVILA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**ALBERTO MONTAÑO JARRIN**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO